



Fecha: Valencia, 27 de enero de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato "Servicio de Gabinete de apoyo al deportista del Servei d'Educació Física i Esports", acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 26 de enero de 2015:

*"Mediante resolución de fecha 12 de noviembre de 2014 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del "Servicio de Gabinete de apoyo al deportista del Servei d'Educació Física i Esports de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público-, por un presupuesto base de licitación de 106.114,91 €, IVA excluido.*

*Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

*El Vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 3 de octubre de 2014, publicada en el DOCV 7378, de 10 de octubre de 2014*

**RESUELVE:**

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones obtenidas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

EMPRESAS	PROYECTO PLAN ACTUACIÓN EN CADA UNA DE LAS AREAS DE ATENCIÓN AL GABINETE (hasta 30 puntos)		MODELOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS (hasta 15 puntos)	MEJORAS (hasta 5 puntos)	TOTAL SOBRE 2 (hasta 50 puntos)	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (hasta 50 puntos)	TOTAL
	Objetivos e Indicadores (hasta 15 puntos)	Cronograma y Estrategias coordinación (hasta 15 puntos)					
INSTITUT VALÈNCIA DE RECUPERACIÓ ESPORTIVA, S.L.	15	14	13	3	45,00	22,89	67,89
PROVITA, S.C.M.	8	2	6	3	19,00	16,12	35,12
VALENCIANA DEL DEPORTE Y SALUD, S.L.U	5	6	13	4	28,00	50,00	78,00

2. Adjudicar el contrato "SERVICIO DE GABINETE DE APOYO AL DEPORTISTA DEL SERVEI D'EDUCACIÓ FISICA I ESPORTS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA", para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016 a la empresa VALENCIANA DEL DEPORTE Y SALUD, S.L.U., por un importe de 105.000 €, de los que 86.776,86 € corresponden a la base imponible y 18.223,14 € al 21% de IVA, teniendo en cuenta que su oferta ha resultado la más ventajosa para los intereses de esta universidad por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos.

3. Disponer un crédito de 105.000 €, que será satisfecho con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015: ..... 50.000,00 euros  
Año 2016: ..... 55.000,00 euros

4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.
6. Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

*Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de un mes, de acuerdo con el que se prevé en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, o bien interponer recurso ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación*

Valencia, 26 de enero de 2015  
Juan Luis Gandía Cabedo  
Vicerector d'Economia i Infraestructures"